

SOLICITUD DE EXPRESIONES DE INTERÉS SERVICIOS DE CONSULTORÍA

Selección #: ES-T1282-P001

Método de selección: *Full Competitive Selection*

País: *El Salvador*

Sector: *Educación*

Financiación - TC #: *ATN/OC-16560-ES*

Proyecto #: *ES-T1282*

Nombre del TC: *Children raised by grandparents in the Northern Triangle: Education policy responses. Phase I*

Descripción de los Servicios: *Evaluación experimental (RCT) de un proyecto de formación de abuelos*

Enlace al documento TC: <https://www.iadb.org/en/project/ES-T1282>

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) está ejecutando la operación antes mencionada. Para esta operación, el BID tiene la intención de contratar los servicios de consultoría descritos en esta Solicitud de Expresiones de Interés. Las expresiones de interés deberán ser recibidas usando el Portal del BID para las Operaciones Ejecutadas por el Banco <http://beo-procurement.iadb.org/home> antes de *16 de febrero 2018* 5:00 P.M. (Hora de Washington DC).

Los servicios de consultoría ("los Servicios") incluyen para llevar a cabo la evaluación de impacto del Proyecto Piloto "Niños criados por abuelos en el Triángulo del Norte: respuestas a la política de educación" en El Salvador.

Las firmas consultoras elegibles serán seleccionados de acuerdo con los procedimientos establecidos en el Banco Interamericano de Desarrollo: [Política para la Selección y Contratación de Firms Consultoras para el Trabajo Operativo ejecutado por el Banco - GN-2765-1](#). Todas las firmas consultoras elegibles, según se define en la política, pueden manifestar su interés. Si la Firma consultora se presentara en Consorcio, designará a una de ellas como representante, y ésta será responsable de las comunicaciones, del registro en el portal y del envío de los documentos correspondientes.

El BID invita ahora a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios descritos a continuación donde se presenta un [borrador del resumen de los Términos de Referencia](#) de esta asignación. Las firmas consultoras interesadas deberán proporcionar información que indique que están calificadas para suministrar los servicios (folletos, descripción de trabajos similares, experiencia en condiciones similares, disponibilidad de personal que tenga los conocimientos pertinentes, etc.). Las firmas consultoras elegibles se pueden asociar como un emprendimiento conjunto o en un acuerdo de sub-consultoría para mejorar sus calificaciones. Dicha asociación o emprendimiento conjunto nombrará a una de las firmas como representante.

Las firmas consultoras elegibles que estén interesadas podrán obtener información adicional en horario de oficina, 09:00 a.m. - 5:00 PM (Hora de Washington DC), mediante el envío de un correo electrónico a: emman@iadb.org

Atención: *Emma Näslund-Hadley, Especialista Líder de Educación*

1300 New York Avenue, NW, Washington, DC 20577, EE.UU.

Tel: [202-623-171](tel:202-623-171)

Email: emman@iadb.org

Sitio Web: www.iadb.org

Borrador de Resumen de los Términos de Referencia:

La firma consultora llevará a cabo las siguientes actividades:

- a. Llevar a cabo un censo de hogares en las comunidades identificadas hasta llegar a 2.750 hogares: 1.000 hogares en la intervención de bajo costo (Grupo I), 500 hogares en la intervención de alto costo (Grupo II) y 1.000 hogares en el grupo de control (Grupo IV). Además, se seleccionará una muestra combinada de 250 hogares sin salto generacional (Grupo III) para estudiar cómo los resultados de desarrollo de niñez difieren y evolucionan con el tiempo en diferentes entornos de crianza de hogares sin salto generacional.
- b. El levantamiento de datos cuantitativo para la línea de base, incluyendo una prueba de aprendizaje temprano. Adicionalmente, la evaluación incluirá medidas de interacciones entre padres e hijos, así como las actitudes y creencias de los padres.
- c. Asimismo, se usará un cuestionario para abuelos (Grupos I, II y IV) y padres de familia (Grupo III) para recolectar información sobre: (a) nivel educativo de padres/tutores; (b) número de personas en el hogar; (c) ingreso del hogar; (d) tipo de trabajo del jefe de hogar; y (e) indicadores para un proxy de ingresos.